

3532-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con diez minutos del veintidos de septiembre de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras provinciales del PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el **PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA**, convocó a todas las asambleas provinciales, celebradas presencialmente, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para su celebración.

La conformación de estructuras provinciales del partido de cita quedó integrada según se indica a continuación:

PROVINCIA DE SAN JOSÉ

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106240832	EDUARDO ANTONIO VILCHEZ HURTADO	PRESIDENTE PROPIETARIO
113920331	CAROLINA MARIA VEGA GARRO	SECRETARIO PROPIETARIO
107250078	LUIS ADOLFO OROZCO UREÑA	TESORERO PROPIETARIO
110660053	YAJAIRA SANCHEZ CISAR	PRESIDENTE SUPLENTE
401990272	SERGIO MANUEL RAMIREZ AZOFEIFA	SECRETARIO SUPLENTE
114600227	HAZEL PRISCILLA CHACON CHACON	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
115510698	DIANA EMPERATRIZ GARCIA MOLINA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
113000977	ANNIE PAMELA SUAREZ ABARCA	TERRITORIAL
203340844	CARLOS LUIS MURILLO RODRIGUEZ	TERRITORIAL
304840553	CARMEN VANESSA JIMENEZ UREÑA	TERRITORIAL
110520980	DONALD ALBERTO LEIVA HERNANDEZ	TERRITORIAL
113630114	LANAY MARIA ARIAS RAMIREZ	TERRITORIAL
106600673	FREDDY RAMOS COREA	TERRITORIAL
106730022	ROSIBEL RAMOS MADRIGAL	TERRITORIAL
105590859	JUAN CARLOS ANGULO HERRERA	TERRITORIAL

112900342	MARIA ISABEL LLAMAS ECHEVERRIA	TERRITORIAL
112480076	PAULO CESAR HIDALGO CORTES	TERRITORIAL

PROVINCIA DE ALAJUELA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
203690330	LUIS MARIANO CHAVES ARIAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
112350903	PAOLA GRACIELA MUÑOZ SIBAJA	SECRETARIO PROPIETARIO
202950335	JORGE ANTONIO ALVARADO VASQUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
206850325	MARIA NAZARETH ROJAS BOLAÑOS	SECRETARIO SUPLENTE
204580491	CARLOS MANUEL MESEN MURILLO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
203380664	ALBINO ROJAS SOLANO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
204630358	ANA IVETH CUBERO VARGAS	TERRITORIAL
205690795	ERWEN YANAN MASIS CASTRO	TERRITORIAL
109630907	JORGE ARTURO CAMPOS ARAYA	TERRITORIAL
204970244	KAROL SELENA RODRIGUEZ ARTAVIA	TERRITORIAL
203690330	LUIS MARIANO CHAVES ARIAS	TERRITORIAL
108020787	MARCO VINICIO ARAYA ARROYO	TERRITORIAL
206420324	MARIA DANIELA ROJAS SALAS	TERRITORIAL
205690020	MARIO ALBERTO LORIA BARRANTES	TERRITORIAL
207680538	RAQUEL TATIANA MARIN CERDAS	TERRITORIAL
503340312	XINIA GABRIELA SANDI GUTIERREZ	TERRITORIAL

Inconsistencia: Mediante auto n.º 3504-DRPP-2021, de las ocho horas con trece minutos del veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno este Departamento comunicó al partido Unidad Social Cristiana que la estructura de la provincia de Alajuela se encuentra incompleta dado que no procedía la acreditación de Óscar Ignacio Blanco Alfaro, cédula de identidad n.º 205370879, como tesorero propietario, pues presenta doble militancia con el partido Republicano Social Cristiano, al encontrarse acreditado como delegado territorial, por el cantón de Naranjo, de la provincia de Alajuela mediante auto n.º 342-DRPP-2019 de las diez horas nueve minutos del veintiocho de febrero de dos mil diecinueve y delegado territorial por la provincia de Alajuela mediante auto n.º 664-DRPP-2019 de las trece horas cuarenta y nueve minutos del cuatro de junio de dos mil diecinueve, por lo que se le indicó a la agrupación política, que para subsanar dicha inconsistencia debía presentar la carta de renuncia respectiva al partido Republicano Social Cristiano, con el recibido de ese partido político, o designar a otra persona en el puesto vacante.

PROVINCIA DE CARTAGO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
303620580	JEFFRY LEITON ROQUE	PRESIDENTE PROPIETARIO
303430526	ANA GUISELLE CALDERON NAVARRO	SECRETARIO PROPIETARIO
113350913	IGNACIO GERARDO SALAZAR JARA	TESORERO PROPIETARIO
303880810	CARLOS CALDERON CAMPOS	PRESIDENTE SUPLENTE
105800597	EUGENIA MARIA HERNANDEZ CARBALLO	SECRETARIO SUPLENTE
117070491	ARMANDO JOSE CANNO DIAZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
303210133	JORGE ARTURO PACHECO CASTRO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
303220813	AGUSTIN ENRIQUE SILES SOLANO	TERRITORIAL
113780401	DIANA VANESSA ANDRADE CHAVARRIA	TERRITORIAL
302450292	ISABEL MARIA OBANDO PIEDRA	TERRITORIAL
303240710	IVANNIA MARCELA SOLANO VEGA	TERRITORIAL
303830132	LINDSAY MARIA RODRIGUEZ JIMENEZ	TERRITORIAL
304310578	LUIS ROBERTO NAVARRO CAMPOS	TERRITORIAL
303180793	MAGALY CAMACHO CARRANZA	TERRITORIAL
303030310	OVIDIO PACHECO CASTRO	TERRITORIAL
302580883	ROLANDO BRENES BRENES	TERRITORIAL
302470758	WILLIAM EDUARDO RODRIGUEZ ALVARADO	TERRITORIAL

PROVINCIA DE HEREDIA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
501930295	BERNARDO PORRAS LOPEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
402140220	IRENE MAYELA ALFARO NUÑEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
205380941	JOHNNY VINICIO MATUTE OBANDO	TESORERO PROPIETARIO
106360450	RODRIGO ALBERTO BARRANTES BONILLA	PRESIDENTE SUPLENTE
109570210	GRACIELA RODRIGUEZ ZAMORA	SECRETARIO SUPLENTE
113660452	STEVEN BARAHONA GUTIERREZ	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107500204	ALFONSO SALAS QUESADA	TERRITORIAL
401410515	ANA GABRIELA VARGAS ULLOA	TERRITORIAL
107980650	CARLOS ROBERTO ALVAREZ CHAVES	TERRITORIAL
114800987	DAVID RODRIGUEZ SUAREZ	TERRITORIAL
402160447	ELIANA PAOLA SAENZ SALAZAR	TERRITORIAL
601980733	GILBERT ACUÑA CERDAS	TERRITORIAL
401260459	HAYDEE MARIA SANCHEZ VARGAS	TERRITORIAL
401240551	HORACIO ALVARADO BOGANTES	TERRITORIAL
701610849	IDALNI DE LOS ANGELES MONGE MONTERO	TERRITORIAL
107490761	MARTA ELENA SALAS SALAS	TERRITORIAL

Inconsistencia: Mediante auto n.º 3502-DRPP-2021, de las ocho horas con nueve minutos del veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, este Departamento comunicó al partido Unidad Social Cristiana que la estructura de la provincia de Heredia se encuentra incompleta dado que no procedía la acreditación de Minor José González Quesada, cédula de identidad n.º 110610788, como fiscal propietario, pues presenta doble designación al ostentar el cargo de delegado territorial propietario del cantón Belén, provincia Heredia, asignado en la asamblea celebrada el once de agosto del presente año, cargo acreditado en el auto n.º 2973-DRPP-2021, de las once horas con cuarenta y ocho minutos del treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, por lo que se le indicó al partido político que para subsanar tal inconsistencia debía aportar carta de renuncia del señor González Quesada, al puesto de delegado territorial propietario del cantón Belén, provincia Heredia, o en su defecto, celebrar una nueva asamblea provincial, con la finalidad de designar el puesto de fiscal propietario.

PROVINCIA DE GUANACASTE

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
503840088	LUISA AMANDA RAMIREZ MARCHENA	PRESIDENTE PROPIETARIO
502250997	FREDDY GOMEZ ALVARADO	SECRETARIO PROPIETARIO
502700417	MARGARITA RAMIREZ MORA	TESORERO PROPIETARIO
801220276	ALEXIS ANTONIO MIRANDA BENITEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
504130543	MARIA FERNANDA GOMEZ VIALES	SECRETARIO SUPLENTE
503620199	ENEAS DAVID LOPEZ CHAVARRIA	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503260892	ANA CRISTINA VALDELOMAR ESTRADA	TERRITORIAL
503040727	CARLOS ALBERTO CHANTO CANALES	TERRITORIAL
503000986	CARLOS BISMARCK VILLEGAS HERNANDEZ	TERRITORIAL
503010900	HEIDI MARIA MAYORGA LEAL	TERRITORIAL
114930540	KEVIN AJOY PALMA	TERRITORIAL
502820523	LAURA MILENA CONTRERAS MORA	TERRITORIAL
501850966	MARIA ETELVINA ARRIETA GUTIERREZ	TERRITORIAL
503620557	MELINA AJOY PALMA	TERRITORIAL
502130327	PASTOR GOMEZ RUIZ	TERRITORIAL
504030126	TEDDY OSVALDO ZUÑIGA SANCHEZ	TERRITORIAL

Inconsistencia: Mediante auto n.º 3501-DRPP-2021, de las ocho horas con seis minutos del veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, este Departamento comunicó al partido Unidad Social Cristiana que la estructura de la provincia de Guanacaste se encuentra incompleta dado que no procedía la acreditación de Algeris del Carmen Jiménez Delgado, cédula de identidad n.º 501980119, como fiscal propietaria, pues presenta doble militancia

al ostentar idéntico puesto con el partido Unión Guanacasteca, en asamblea cantonal de Cañas, provincia de Guanacaste, celebrada el siete de febrero de dos mil veintiuno y cuyo puesto fue acreditado por auto n.º 0463-DRPP-2021, de las ocho horas con veintiocho minutos del veintidós de marzo de dos mil veintiuno, por lo que se le indicó a la agrupación política que, para subsanar dicha inconsistencia, debía presentar la carta de renuncia respectiva al partido Unión Guanacasteca, con el recibido de ese partido político, o designar a otra persona en el puesto vacante.

PROVINCIA DE PUNTARENAS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
110230742	GERARDO VARGAS ROJAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
603030056	LORENA CORTES MEDRANO	SECRETARIO PROPIETARIO
604460759	STEVEN RAFAEL CORDERO PRENDAS	TESORERO PROPIETARIO
603390829	ARNALDO AGUERO ALPIZAR	PRESIDENTE SUPLENTE
112910945	GABRIELA QUIROS FERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
105700403	RAFAEL ANGEL NAVARRO UMAÑA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
603070560	DEYBBIS MUÑOZ JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601070937	ANGELO ALTAMURA CARRIERO	TERRITORIAL
604290670	CRISTEL JEANNETTE LARA SIBAJA	TERRITORIAL
602970099	CARLOS ANDRES ROBLES OBANDO	TERRITORIAL
109350337	CHRISTIAN ALEJANDRO ALFARO ARNAEZ	TERRITORIAL
604410558	DANIELA OBANDO CAMACHO	TERRITORIAL
107580258	JOHNNY ARTAVIA CASTAÑEDA	TERRITORIAL
105640376	MAGALLY AGUERO OTAROLA	TERRITORIAL
602630336	ROBERT RAMIREZ ARGUEDAS	TERRITORIAL
111660185	YANORY RIVERA PORRAS	TERRITORIAL
602760816	YEUDY SULEM ARAYA HERRERA	TERRITORIAL

PROVINCIA DE LIMÓN

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
700690980	MARVIN CHANA HOLNES	PRESIDENTE PROPIETARIO
401370924	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ALVARADO	SECRETARIO PROPIETARIO
702000673	JOSE PAUBLO CESPEDES ARCEYUT	TESORERO PROPIETARIO
110960307	JOHNNY ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
111660782	JOHANNA JIMENEZ JIMENEZ	SECRETARIO SUPLENTE
702290009	JHAN MARIO RIVAS BARRANTES	TESORERO SUPLENTE

DELEGACIONES TERRITORIALES

Cédula	Nombre	Puesto
701220479	ALONSO MORA CRUZ	TERRITORIAL

800660260	DORIS MARTINEZ ALVARADO	TERRITORIAL
702870400	JHONN JAIRO OJEDA RODRIGUEZ	TERRITORIAL
110960307	JOHNNY ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL
701010874	LORENA ROJAS WALKER	TERRITORIAL
111150673	RAQUEL TERESA CARBALLO ARCE	TERRITORIAL
702330300	REINER JESUS BENAVIDES JIMENEZ	TERRITORIAL
701880822	ROSALYN YALILI CAMBRONERO PICADO	TERRITORIAL
601360001	SADIE BARRANTES SANTAMARIA	TERRITORIAL
501471200	WALTER CESPEDES SALAZAR	TERRITORIAL

Inconsistencia: Mediante auto n.º 3503-DRPP-2021, de las ocho horas con once minutos del veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, este Departamento comunicó al partido Unidad Social Cristiana que la estructura de la provincia de Limón se encuentra incompleta dado que no procedía la acreditación de José Manuel Lee Obando, cédula de identidad n.º 110510731, como fiscal propietario, pues presenta doble designación al ostentar el cargo de delegado territorial propietario del distrito Matina del cantón homónimo de la provincia de Limón, asignado en la asamblea celebrada el veintisiete de junio del año en curso, cargo acreditado en el auto n.º 2284-DRPP-2021, de las diez horas con diecinueve minutos del tres de agosto de dos mil veintiuno, por lo que se le indicó al partido político que para subsanar tal inconsistencia, debía aportar carta de renuncia del señor Lee Obando, al puesto de delegado territorial propietario del distrito de Matina del cantón de Matina, provincia de Limón, o en su defecto, celebrar una nueva asamblea provincial, con la finalidad de designar el puesto de fiscal propietario.

En virtud de lo anterior, una vez efectuado el análisis del caso, al comprobar que la agrupación política consiguió designar de manera completa los delegados territoriales propietarios de cada provincia, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 del Tribunal Supremo de Elecciones de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, **se autoriza al Unidad Social Cristiana para que celebre la Asamblea Nacional.**

No obstante lo anterior, se le recuerda al partido político que para que se tenga por concluido de forma completa el proceso de renovación de estructuras deberán subsanarse las inconsistencias advertidas en los casos de las provincias de Alajuela, Heredia, Guanacaste y Limón, cuyas estructuras aún se encuentran incompletas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la

Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese. -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/ach

C.: Exp. n.º 103819-83, partido Unidad Social Cristiana.

Ref., No.: 18977, 18988, 18299 / 18585, 18011 / 18631, 17991 / 18732, 19071, 17973 / 18885, 19075, 18026 / 18984, 18076, 18107 / 18479, 17715 / 18585, 17793 / 18986, 18079 / 18948, 18266 / 19056 / 19175 / 18952, 18989, 18271 / 18748, 17905 / 18585, 17793, 18000 / 18263, 18008 -**2021**